

ACTA ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION REF. DCD-CCC-PEPB-2024-0001 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las una (01:00) horas de la tarde del día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de Excepción No. **CD-CCC-PEPB-2024-0001** de fecha dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: En cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); de conformidad al Decreto Presidencial No. 416-23, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, en el **artículo 46** *“Serán considerados casos de excepción, y no una violación a la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, los procedimientos que se realicen mediante selección competitiva o directa, para dar respuesta a los casos, circunstancias, situaciones y condiciones especiales indicadas en el párrafo del artículo 6 de la referida ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con lo establecido en el presente reglamento, y los manuales, guías, políticas y orientaciones normativas que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas.”* **Numeral 10** *“Para la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social”*

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2024 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea menor de **RDS\$234,908.86** será ejecutada mediante procedimiento de excepción. Siendo el valor de la compra de **RDS\$ 125,016.16 (CIENTO VEINTICINCO MIL DIECISÉIS PESOS CON 16/100)**.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.416-23, de fecha 15 de septiembre del 2023, de la Ley No.340-06.

VISTO: El requerimiento emitido como resolución del Comité de Compras y Contrataciones Públicas mediante el Acto Administrativo de Ref. No. **DC-CCCP-0012-2024** de fecha 12 de junio del 2023.

VISTA: La remisión del Acto Administrativo emitido por el Departamento Jurídico de la Defensa Civil de Ref. **DC-DJ-0047-2024** de fecha 16 de julio de 2024.

VISTO: el oficio de aprobación emitido por la Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil, bajo la referencia Núm. **DC-2192-2024** d/f 17 de julio del 2024 firmada por **Juan Cesario Salas**, director ejecutivo.

VISTA: Las Bases de la Contratación del Expediente No. **CD-CCC-PEPB-2024-0001**.

VISTO: La **Certificación de Apropiación Presupuestaria** bajo el número de documento. EG1721223502949JPagl de fecha 17/07/2024 emitida por el Departamento Financiero de la Defensa Civil mediante Integración del SIGEF vía el SNCCP.

VISTA: Informe Definitivo de Ofertas Técnicas y Económica del proceso de excepción No. **CD-CCC-PEPB-2024-0001**, "Publicación de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional.

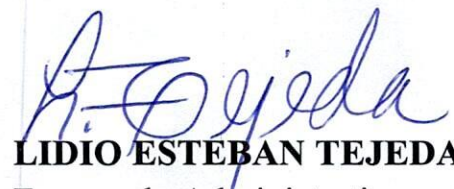
ESTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución.

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto adjudicamos, a los oferentes **EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA**, la totalidad del monto de su oferta, por el monto total equivalente, siendo por un monto de **RDS\$ 70,800.00 (SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100)** impuestos incluidos. Y al oferente **GRUPO DIARIO LIBRE, SA**, la totalidad del monto de su oferta, por el monto total equivalente, siendo por un monto de **RDS\$ 54,216.16 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS CON 16/100)**.

SEGUNDO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la División de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil, a que notifique al oferente participante los resultados del procedimiento de excepción No. **CD-CCC-PEPB-2024-0001** que la presente resolución y todos los documentos relativos a este procedimiento sean cargados en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las una y veinte de la tarde (01:20 p.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conforme a su contenido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil


LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo D.N.
17 de julio de 2024

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

**Al : Comité Administrativo Evaluador de Compras y
Contrataciones de la Defensa Civil.**

De : Luis Manuel Reyes

**Asunto : Informe Definitivo de Ofertas Técnicas y económica del proceso
de excepción No. DCD-CCC-PEPB-2024-0001, "Publicación de aviso oficial de la
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional."**

Honorables miembros del Comité Administrativo:

Tenemos el deber de informarles que en fecha diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se procedió a realizar la evaluación de las ofertas técnicas y económicas para el proceso por **Procedimiento de Excepción** de REF. **DCD-CCC-PEPB-2024-0001**, considerando los requerimientos técnicos detallados en el mismo.

1. Peritos Técnicos

La siguiente persona fue seleccionada como perito técnico:
Luis Manuel Reyes

2. Recepción de Ofertas para ser evaluadas.

En fecha diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las doce y cuarenta y cuatro de la tarde (12:44 a.m.), se recibieron las ofertas técnicas y económicas de los oferentes:

- Editora El Nuevo Diario, SA
- Grupo Diario Libre, SA

Siendo dos la oferta recibida en este proceso de excepción No. DCD-CCC-PEPB-2024-0001 por la Publicación de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional.

Informe Definitivo de Evaluación de Oferta Técnica

¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.doPlaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

3. Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas.

No.	Oferente	RPE	DGII	TSS
1	Editora El Nuevo Diario, SA	Cumple	Cumple	Cumple
2	Grupo Diario Libre, SA	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación Técnica y Económica de las Ofertas.

El siguiente cuadro resume la evaluación económica frente a las propuestas presentadas por los oferentes;

Oferentes	RNC	Monto RDS
Editora El Nuevo Diario, SA	101100508	70,800.00
Grupo Diario Libre, SA	101619262	54,216.16

En virtud de la revisión detallada de la propuesta presentada por los oferentes hemos revisado cada una de las propuestas, y en virtud de los requerimientos técnicos establecidos ambas ofertas presentadas por **Editora El Nuevo Diario, SA** y **Grupo Diario Libre, SA** cumple excepcional con los ítems requeridos y es la única presentada en este procedimiento.

4. Recomendaciones.

Basados en nuestra evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, recomendamos lo siguiente en este informe final:

- Adjudicar a los oferentes **EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA** y **GRUPO DIARIO LIBRE, SA** la totalidad de los ítems requerido en este procedimiento por el monto total descrito en sus propuestas económicas. Bajo el concepto de Publicación de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional., por ser las ofertas que más se adecuan técnicamente con lo requerido que se presentó en este proceso de Excepción No. **DCD-CCC-PEPB-2024-0001**

LUIS MANUEL REYES

Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.
Perito Actuante

Informe Definitivo de Evaluación de Oferta Técnica

¡Defensa Civil somos todos!

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 horas de tiempo transcurrido (17/7/2024 11:47:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)	Editora El Nuevo Diario, SA
2	3 horas de tiempo transcurrido (17/7/2024 11:50:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)	Grupo Diario Libre, SA

No. DCD-CCC-PEPB-2024-0001
ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS EN EL PROCESO
DE EXCEPCIÓN DE REFERENCIA DCD-CCC-PEPB-2024-0001.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las doce y cuarenta y cuatro de la tarde (12:44 a.m.), estando reunida la Unidad de Compras y Contrataciones de la Oficina de la Defensa Civil Dominicana, en el Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias, (CNE), se dio inicio al Proceso de Excepción luego de cumplido el plazo fijado para la recepción de ofertas del proceso No. **DCD-CCC-PEPB-2024-0001**, para la Publicación de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional.

PRIMERO: Se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo de ser menor de tres (3), procedimiento éste que se está llevando a cabo conforme con las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Número 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto número 416-23, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), así como por el Procedimiento de Evaluación de Ofertas.

SEGUNDO: Acudieron a la invitación y depositaron sus propuestas económica y técnica en sobres cerrados los siguientes oferentes:

Oferentes	RNC	Monto RD\$
Editora El Nuevo Diario, SA	101100508	70,800.00
Grupo Diario Libre, SA	101619262	54,216.16

Dejando abierta la sesión, para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

Recibir y apertura las ofertas económicas de los oferentes participantes en el **Proceso de Excepción** para el Publicación de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional.

TERCERO: La oferta serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

¡Defensa Civil somos todos!

Página 1 de 2

No. DCD-CCC-PEPB-2024-0001

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

CUARTO: El artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

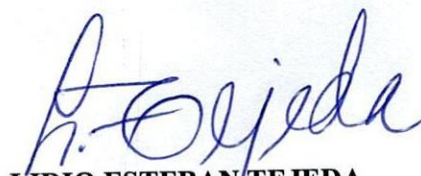
Párrafo I. Cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se obtendrá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio.

QUINTO: Los sobres contentivos de la propuesta técnica y económica fueron debidamente abiertos y su contenido leído y examinado por los presentes, el cual quedo en poder y custodia del encargado de compras, para cumplir con el debido procedimiento establecido por la ley que rige la materia.

SEXTO: No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declare clausurada la reunión, siendo las doce y cincuenta y cinco en horas de la tarde de (12:55 p.m.), de esta misma fecha, redactándose la presente acta, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.



LUÍS MANUEL REYES
Encargado de Compras y Contrataciones
Defensa Civil



LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil



HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO	EG1721223502949JPag1
FECHA DEL CERTIFICADO	17 DE JULIO DE 2024
CAPITULO	5109-DEFENSA CIVIL
SUBCAPITULO	01-DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA	0001-DEFENSA CIVIL
SNIP	N/A
REF. DEL PROCESO	DCD-CCC-PEPB-2024-0001
DESCRIPCION	Publicacion de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitacion Publica Nacional, Referencia DCD-CCC-LPN-2024-0001
MONTO DEL PROCESO	125,016.16
MONEDA	PESOS DOMINICANOS
NUMERO PREVENTIVO	2024.5109.01.0001.1749-Versión 3

Se **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
82101504	Publicidad en periódicos

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2024
2.2.2.1.03	Publicaciones de avisos oficiales	125,016.16
Total		125,016.16

El monto de : **Ciento veinticinco mil dieciseis con 16/100 (125,016.16)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP17212289345326VpL0NJIRI>



ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y veinte (02:20) horas de la tarde del día dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de excepción para la Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social Núm. **DCD-CCC-PEPB-2024-0001**, llevada a cabo para la PUBLICACIÓN DE AVISO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, REFERENCIA DCD-CCC-LPN-2024-0001.

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024.

VISTO: El Acta Administrativa emitido por el Comité de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil de referencia DC-CCCP-CCP-0011-2024.

VISTA: La solicitud de compra de dieciséis (16) de abril del 2024. **VISTO:** En cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); de conformidad al Decreto Presidencial No. 416-23, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones. Y convoca a todos los interesados, debidamente domiciliados en la Republica Dominicana, a presentar propuestas

¡Defensa Civil somos todos!

técnicas y económicas en el procedimiento para la licitación Pública Nacional de Ref. No. DCD-CCC-LPN-2024-0001.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;


RESUELVEN:

Primera Resolución: APROBAR el procedimiento en modalidad de Procedimiento de Excepción y las Bases de la Contratación (Ficha Técnica), Ref. DCD-CCC-PEPB-2024-0001, llevado a cabo para PUBLICACIÓN DE AVISO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, REFERENCIA DCD-CCC-LPN-2024-0001.

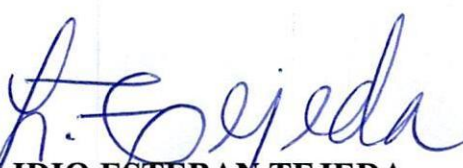
Segunda Resolución: SE DESIGNA para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.**

Tercera Resolución: REMITE a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.



LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil



LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil

- FIN DEL DOCUMENTO -

¡Defensa Civil somos todos!

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL

ACTO ADMINISTRATIVO NO. DC-CCCP-0012-2024, DE APROBACION DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO” REFERENCIA NO. DCD-CCC-LPN-2024-0001”.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón de conferencia del Equipo Interinstitucional de Información Geoespacial “EIGEO”, ubicado en la calle Ortega y Gasset con C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio CNE, 2do Nivel, Ensanche la Fe, Santo Domingo, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Oficina de Defensa Civil, debidamente constituido por los señores: Lic. **DAVID SANTIAGO RUIZ JIMENEZ**, Asesor Legal, Presidente, Ing. **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, Enc. Del Dpto. Administrativo, miembro; Lic. **VALENTIN VASQUEZ EUSEBIO**, Enc. Dpto. Jurídico, miembro, Licda. **RAMONA ALTAGRACIA GARCIA VARGAS**, Enc. (Interina) del Departamento de Planificación y Desarrollo, miembro; y Licda. **CRISTIAN FERNANDA LIRIANO VALERA** responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro; todos de conformidad con la convocatoria hecha al efecto.

De inmediato, el Presidente del Comité, dio apertura a la sesión de trabajo, comunicando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, si procede, el procedimiento de selección en el proceso para la “**Adquisición de vehículos institucionales para optimizar los servicios de la Defensa Civil en el Distrito Municipal de Tireo**” Referencia No. DCD-CCC-LPN-2024-0001.

SEGUNDO: APROBAR, si procede, la Base de Contratación (pliego de condiciones específicas), elaborado con la participación de los peritos designados mediante ACTO ADMINISTRATIVO No. DC-CCCP-0011-2024, de fecha 10/07/2024.

Por consiguiente, el Presidente del Comité, puso a disposición de los demás miembros del comité de compras y contrataciones, los documentos citados en la agenda de la presente sesión.

CONSIDERANDO: Que los numerales 1 y 2 del artículo 15 de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones publicas y sus modificaciones, contempla que : “*Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 1) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2) La aprobación de los pliegos de condiciones*”.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este comité de compras y contrataciones por medio del artículo 8 numeral 4 del reglamento de aplicación No. 416-23, le corresponde designar a los peritos que *participaran en el procedimiento de selección para la elaboración de los pliegos de condiciones*

¡Defensa Civil somos todos!

específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia, así como para la evaluación de las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el párrafo II del artículo 69 del citado reglamento de aplicación *Ningún procedimiento de contratación podrá ser iniciado ni convocado si no se dispone de la respectiva certificación de apropiación presupuestaria.*

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento a las atribuciones establecidas para cada uno de los miembros de este Comité, según el artículo 7 de la resolución No. PNP-06-2022 que regula su funcionamiento, se realizaron respecto al presente procedimiento de contratación, todas las comprobaciones pertenecientes a la etapa preparatoria del mismo, relativas a los requisitos de planificación, documentación económicos-financieros, técnicos y legales.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

VISTO: El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución No. PNP-06-202, de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de la aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

VISTO: La Resolución núm. PNP-01-2024, de fecha dos (02) de enero de dos mil veinticuatro (2024), emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compra y contratación durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La comunicación número PR-IN-2024-9842 de fecha 23 de abril del 2024, de la Presidencia de la Republica.

VISTO: El Memorándum Núm. DC-1927-2024 del Director Ejecutivo, de fecha 24 de junio del 2024.

VISTO: El Memorándum Núm. DC-ADM-0365-2024 del encargado del departamento Administrativo de la Defensa Civil, de fecha 27 de junio del 2024.

VISTA: La comunicación sin número de fecha 01 de julio del 2024, del encargado de la División de Compras de la Defensa Civil.

VISTA: La comunicación sin número de fecha 08/07/2024, suscrita por el presidente de este Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita al Encargado del Departamento de Recursos Humanos de esta institución, la presentación a este Comité de Compras y Contrataciones de una propuesta de tres (3) servidores públicos calificados de diferentes áreas de la institución, que puedan fungir como peritos en el proceso de Licitación Pública Nacional, de Referencia **No. DCD-CCC-LPN-2024-0001**.

VISTA: La comunicación sin número de fecha 09/07/2024, suscrita por el Encargado del Departamento de Recursos Humanos mediante la cual somete a este Comité de Compras y Contrataciones la propuesta contentiva de tres servidores públicos de la institución para ser considerado como peritos en el referido proceso de Referencia **No. DCD-CCC-LPN-2024-0001**.

VISTO: El ACTO ADMINISTRATIVO No. DC-CCCP-0011-2024, de fecha 10/07/2024.

VISTO: La Base de la Contratación (Pliego de Condiciones Específicas) para la Adquisición de vehículos institucionales para optimizar los servicios de la Defensa Civil en el Distrito Municipal de Tireo mediante el Procedimiento Licitación Pública Nacional de Referencia núm. **DCD-CCC-LPN-2024-0001** elaborado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS: Los manuales generales de procedimientos de selección emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, aprobados mediante resolución No. PNP-02-2023, de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés (2023) y actualizados el catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), conforme a las disposiciones del reglamento No. 416-23.

VISTO: El Dictamen Jurídico No. DC-DJ-0004-2024, de fecha doce (12) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), manifestando su conformidad con la Base de Contratación (Pliego de Condiciones Específicas) para el Proceso de Referencia No. **DCD-CCC-LPN-2024-0001**.

VISTO: El expediente administrativo del presente proceso compuesto por toda la documentación relativa a la etapa preparatoria del proceso, solicitud de compras, certificado de apropiación presupuestaria, la Base de Contratación (pliego de condiciones específicas), entre otras.

Por todo lo anteriormente expuesto, el comité de compras y contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR y AUTORIZAR, el inicio del proceso de contratación, para la **“ADQUISICION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO”**, por medio de la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, con el número de Referencia No. **DCD-CCC-LPN-2024-0001**.

SEGUNDO: APROBAR, la Base de Contratación (pliego de condiciones específicas), elaborado con la participación de los peritos designados mediante ACTO ADMINISTRATIVO No. DC-CCCP-0011-2024, de fecha 10/07/2024, del proceso de contratación, para la **“ADQUISICION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO”**, por medio de la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, con el número de Referencia No. **DCD-CCC-LPN-2024-0001**.

¡Defensa Civil somos todos!

Handwritten notes in blue ink on the left margin: "Vista", "Visto", "Vistos", "Visto", "Visto", "Por todo lo anteriormente expuesto", "PRIMERO", "SEGUNDO".

TERCERO: ORDENAR, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Oficina de Defensa Civil, realizar las convocatorias, notificaciones y/o invitaciones correspondientes, así como publicar la presente acta y demás documentos de este proceso en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en dos periódicos de circulación nacional durante dos días consecutivos, y a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Oficina de Defensa Civil, realizar las comprobaciones de publicidad puestas a su cargo, así como cumplir con las publicaciones ordenadas por la Ley en el Portal Institucional de la Oficina de Defensa Civil.

Siendo las 11:00 am, se dio por concluida la presente reunión, en fe del contenido y lo resolutado se levanta la presente acta, la cual firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Dado en la ciudad del Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



DAVID SANTIAGO RUIZ JIMENEZ
Pte. Comité de Compras y Contrataciones D.C.



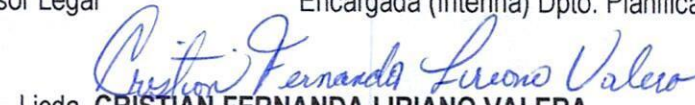
Ing. **LIDIO ESTEBAN TEJEDA.**
Enc. Departamento Administrativo.



Lic. **VALENTIN VASQUEZ EUSEBIO**
Enc. Dpto. Jurídico, Asesor Legal



Lic. **RAMONA ALTAGRACIA GARCIA VARGAS**
Encargada (Interina) Dpto. Planificación y Desarrollo.



Licda. **CRISTIAN FERNANDA LIRIANO VALERA**
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información.



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

No. DCD-BC-0079-2024:

**Santo Domingo D.N.
16 de julio del 2024.**

**BASES DE LA CONTRATACION (Ficha Tecnica)
Expediente No. DCD-CCC-PEPB-2024-0001**

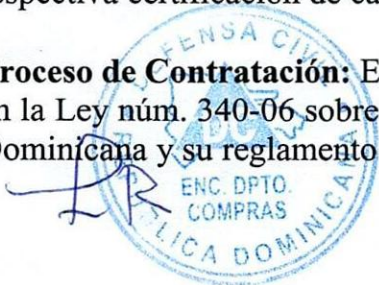
En cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); de conformidad al Decreto Presidencial No. 416-23, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones. la **DEFENSA CIVIL DOMINICANA** establece las siguientes bases para la **PUBLICACION DE AVISO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, REFERENCIA DCD-CCC-LPN-2024-0001:**

Objeto de la Contratación: Publicacion de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitacion Publica Nacional, Referencia DCD-CCC-LPN-2024-0001;

- **01.00 UD Publicacion de aviso legal dos días consecutivos de interacion en medios impresos.**
- **01.00 UD Publicacion de aviso legal dos días consecutivos de interacion en medios impresos**

Los servicios suministrados deben cumplir con las normativas y estándares de calidad vigentes en la República Dominicana. b. Los precios ofrecidos deben ser fijos y no sujetos a variación durante el período de vigencia del contrato. c. Se debe garantizar la disponibilidad de los productos y su entrega en las cantidades y plazos acordados. d. Se requiere que los productos suministrados cuenten con la respectiva certificación de calidad y empaque.

Proceso de Contratación: El proceso de contratación se regirá por lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y su reglamento de aplicación.



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana


Requisitos para los Proveedores: a. Los proveedores interesados deberán estar debidamente registrados y autorizados para operar en la República Dominicana. b. Deberán presentar toda la documentación requerida según lo establecido en la Ley núm. 340-06. c. Se valorará la experiencia y calidad de los proveedores en la provisión de Publicaciones de avisos oficiales, para cumplir con la resolución emitida por el Comité Compras y Contrataciones en el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional.

Presentación de Propuestas: a. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o digitalmente en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SCCP), indicando claramente el nombre y dirección del oferente, anexando las credenciales de legalidad, RPE, así como el número de referencia de la contratación. b. Se deberá incluir la lista detallada de los servicios ofrecidos, una propuesta técnica, deberá ejecutar un levantamiento previo, precios unitarios y totales, así como cualquier otra información relevante. c. Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y lugar indicados en la convocatoria.

Plazo de Entrega: a. El proveedor seleccionado deberá entregar los servicios dentro del plazo desde el día Miércoles 17 de julio de 2024 y el día 18 de julio de 2024.

Resolución de Controversias: Cualquier controversia o disputa surgida en relación con la orden de compra/servicios y/o contrato será resuelta mediante los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje establecidos en la Ley núm. 340-06.

Estas bases de contratación se emiten de conformidad con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y tienen el propósito de garantizar un proceso transparente y eficiente para la Publicación de aviso oficial de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional, Referencia DCD-CCC-LPN-2024-0001.


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras,
Defensa Civil



¡Defensa Civil somos todos!



DEFENSA CIVIL DOMINICANA

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

16 de julio de 2024

No. EXPEDIENTE

DCD-CCC-PEPB-2024-0001

No. DOCUMENTO

DCD-CCC-PEPB-2024-0001

No. Solicitud: DCD-CCC-PEPB-2024-0001**Objeto de la compra:** PUBLICACIÓN DE AVISO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, REFERENCIA DCD-CCC-LPN-2024-0001.**Rubro:** 82100000-Publicidad.**Planificada:** No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestari a ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto Total
1	82101504	2.2.2.1.03	Publicación de aviso legal dos días consecutivos de interacción en medios impresos.	UD	01.00	54,216.16	54,216.16
2	82101504	2.2.2.1.03	Publicación de aviso legal dos días consecutivos de interacción en medios impresos	UD	01.00	70,800.00	70,800.00
						Total	125,016.16

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	17 de Julio de 2024 y 18 de Julio de 2024
2	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	17 de Julio de 2024 y 18 de Julio de 2024



 LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

 Dirección General
Contrataciones Públicas



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
16 de julio del 2024.

Núm.DC-2192-2024:

Del : Director Ejecutivo de la Defensa Civil.
Al : Encargado del Departamento Administrativo de la Defensa Civil.
Asunto : Publicación en periódico.
Anexos : Oficio No DC-DJ-0047-2024, d/f 16 de julio 2024, del Encargado del Departamento Jurídico de la Defensa Civil.

REFERIDO cortésmente, los fines de fijar atención en comunicación anexa,


JUAN SALAS



JS
CR/nr

¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617
info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do
Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL
RECIBIDO
Nombre: Nicole Reyes
Fecha: 16/07/24
Hora: 11:33 Am

Santo Domingo, D.N.
16 de julio del 2024.


DC-DJ-0047-2024

Al : **Sr. Juan Cesario Sala Rosario,**
Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y
Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

Asunto : Remisión del Acto Administrativo No. DC-CCCP-0012-2024.

Cortésmente, luego de un cordial saludo, tenemos a bien Remitirle el Acto Administrativo No. DC-CCCP-0012-2024, del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Defensa Civil, a los fines de que sea autorizada la publicidad del aviso oficial en dos periódicos de circulación nacional, según lo establece el Artículo 96. *Convocatoria de las licitaciones públicas nacionales. La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas nacionales deberá: 1. Publicarse en el SECP y en el portal institucional. 2. Publicarse en un mínimo de dos (2) periódicos de circulación nacional por el término de dos (2) días consecutivos.*

Con sentimiento de alta estima y sin más por el momento,


Lic. VALENTIN VASQUEZ EUSEBIO,
Encargado del Departamento Jurídico de la Defensa Civil.



¡Defensa Civil somos todos!